

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE PROMOTORA INDUSTRIAL  
COMERCIAL S.A. PROCOMFI REALIZADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019**

Siendo las 12:30 del día viernes 29 de marzo de 2019, en el domicilio de F.V. Área Andina S.A. ubicado en el Km 25 Via Amaguafía – Sangolqui; se reúnen las siguientes personas accionistas de “Promotora Industrial Comercial S.A. - PROCOMFI”: Framur S.A., y FV. S.A., poseedoras cada una del 50% de las acciones y debidamente representadas por el Ing. Alejandro Romano.

Los accionistas presentes que representan el cien por cien del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Accionistas de “Promotora Industrial Comercial S.A. - Procomfi”.

Preside la sesión el Presidente del Directorio: Dr. Gustavo Iñurritegui M., y como secretaria actúa la Lcda. Gladys Nasimba. El presidente propone a la Junta, el siguiente **Orden del día**:

**1.- Informes y Estados Financieros.**

1.1 Informe del Presidente Ejecutivo.

1.2 Informe del Comisario.

1.3 Informe de los Auditores Externos por los estados financieros individuales y consolidados

1.4 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, individuales y consolidados.

**2.- Destino de los Resultados generados en el Ejercicio Económico 2018 y de años anteriores**

**3.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente.**

**4.- Designación de los Auditores Externos.**

**5.- Designación de la Comisión para la redacción y aprobación del Acta.**

La junta aprueba por unanimidad el mencionado orden del día.

**PRIMERO.- Informes y Estados Financieros.** En el primer punto del Orden de Día, el presidente de la Junta dispone que por secretaria se dé lectura a los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario, Auditores Externos, lo mismo que del Balance General; del Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivo, individuales y consolidados; correspondientes al Ejercicio Económico del 2.018.

El Presidente, luego de la lectura de los referidos documentos, pone a consideración de los accionistas su aprobación. La Junta General aprueba por unanimidad los Informes, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivo, individuales y consolidados, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.018.

**SEGUNDO.- Destino de los Resultados generados en el Ejercicio Económico 2018 y de años anteriores.** En el segundo punto del Orden del Día, la Junta General, resuelve que las utilidades del presente ejercicio, de acuerdo al Estado de Pérdidas y Ganancias individual del Ejercicio Económico del 2018, esto es la suma de U\$ 1.299.023,85

- a) Se destine el 10% para la Reserva Legal, esto es la suma de USD 129.902,39
- b) Se distribuya el valor de U\$ 1.300.000 a los accionistas. Tomando el valor de USD 1.169.121,46 de las utilidades generadas en el ejercicio 2018 y la diferencia de USD 130.878,54 de la cuenta de Resultados de los Ejercicios Anteriores. Con lo expuesto, la cuenta de Utilidades Retenidas tendría el siguiente movimiento:

Concepto	Utilidad Distribuible Ej. Anterior	Utilidad del Ejercicio	Ajuste NIFF Aplicación 1era vez	Reserva de Capital	Total Utilidades Retenidas
Saldo antes de Utilidad Ejercicio, Distribución de Dividendos y Reserva Legal	5.178.779,90		959.513,39	2.581.867,14	8.720.160,43
Utilidad del Ejercicio		1.299.023,85			1.299.023,85
Reserva Legal		(129.902,39)			(129.902,39)
Dividendos	(130.878,54)	(1.169.121,46)			(1.300.000,00)
Saldo despues de distribuir dividendos	5.047.901,36	(0,00)	959.513,39	2.581.867,14	8.589.281,90

**TERCERO.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente.** La Junta General decide designar Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2.019, a la Sra Cecilia Vinueza y como Comisario Suplente a la Sra. Fernanda Vacas, debiéndoseles comunicar de tal designación en forma inmediata para que se posesionen de sus cargos.

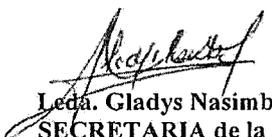
**CUARTO.- Designación de los Auditores Externos.** En el cuarto punto del Orden del Día, toma la palabra el Presidente, quien mociona que el Auditor Externo sea debidamente seleccionado por la Administración de la compañía y que el Presidente Ejecutivo negocie el honorario con él, por un periodo de hasta 3 (tres) años Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad.

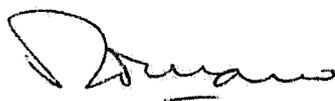
**QUINTO.- Designación de la Comisión para la redacción y aprobación del Acta.** En el quinto y último punto del Orden del Día, la Junta General decide designar a los Sres Gustavo Iñurritegui, Presidente de la Junta y a la Sra Gladys Nasimba, Secretaria de la Junta, para que procedan a la redacción del Acta y su firma, conjuntamente con los accionistas de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión a las 13:00 Horas. Se adjunta al expediente del Acta de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditor Externo correspondientes al Ejercicio Económico del 2.018.
2. Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2.018.

  
Dr. Gustavo Iñurritegui  
PRESIDENTE de la JUNTA

  
Leda Gladys Nasimba  
SECRETARIA de la JUNTA

  
FV.S.A.  
Ing. René Alejandro Romano Macario

  
FRAMUR S.A.  
Ing. René Alejandro Romano Macario